

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0005835/2019

CÓRDOBA,

VISTO:

10 4 JUL 2019

La RD 941/19 que declara desierto el llamado a colaboradores egresados para la materia electiva no permanente "**Psicología de la drogodependencia y de las adicciones**"; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario al mencionar en el Visto y en el Artículo 1º de la mencionada resolución que la materia electiva de que se trata está a cargo de la Lic. Florencia Serena, cuando el Profesor Titular es el Dr. Raúl Gómez.

Que corresponde subsanar los errores señalados, rectificando la RD 940/15 en el Visto y en su Artículo 1º.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD 941/19 en el Visto y en el Artículo 1º, donde dice "Lic. Florencia Serena" para que diga "Dr. Raúl Gómez".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N.º

1083


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología